

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** **Jueves** y **Domingos.**

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.^a FABRIL SINGER.

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser á los precios siguientes:

	A PLAZOS.		AL CONTADO.	
	Ptas.	cts.	Ptas.	cts.
Lanzaderas oscilante industrial	250		200	
Id. id. doméstica sin cubierta.	212	50	170	
Id. id. id. con id.	225		180	
Intermedia sin cubierta.	162	50	130	
Id. con id.	175		140	
Familia sin cubierta	125		100	
Id. con id.	137		110	

y otros varios modelos y formas á precios sumamente módicos.
 Visitar nuestros establecimientos.
 Gerona: abeuradors, 8.—Figueras: Ingenieros, 4.
 NOTA: Garantía positiva. Enseñanza gratis á domicilio. Pidanse catálogos ilustrados.

Ruptura completa

La proposicion de amnistia presentada al Congreso por la minoria republicana ha venido á ser, lo que una chispa en un depósito de pólvora; hace volar este, con gran estrépito.

Que los republicanos estaban divididos, que ellos mismos ignoraban los medios de que debían valerse para conseguir el triunfo de sus ideales, que carecian de Jefe determinado á fuerza de haber tantos, y que se destrozaban unos á otros en silencio y de una manera encubierta; era cosa que estaba patentizada en el ánimo de cuantos siguen con un poco de atencion los sucesos políticos.

Pero necesitaban la chispa para hacer pública su desunion y esta ha venido al fin produciendo el natural quebranto en el campo republicano.

Motivo de regocijo es para los monárquicos ver, como las mas importantes figuras del partido revolucionario, se contradicen y se atacan en pleno Parlamento y mas aun, que este ataque sea suscitado por una cuestion que á todos ellos debe afectar igualmente, puesto que sino con las armas, con la palabra han contribuido á que algunos ilusos, mas bien por medro personal, que por convencimiento, hayan sembrado la discordia en nuestra querida patria. Para aconsejarlo estaban acordados, mas para solicitar el indulto de aquellos á quienes empujaron al abismo, las opiniones están divididas y cada uno marcha por camino distinto.

Tristes serán ciertamente las consideraciones que muchos de los emigrados ó presos por esta causa harán cuando piensen las mil y mil promesas que les hicieron para reducirlos á su actual situacion, pero es mas triste todavia el ver, que sus jefes que sus amigos y hasta su Señor, todos los dejan abandonados y ni con recursos pecuniarios procuran hacer mas llavadera su situacion.

Cierto es, que inician suscripciones en su favor, pero no lo es menos, (y para esto tenemos en cuenta cartas publicadas por algunos emigrados) que el dinero no llega á sus manos, sinó que se *evapora*, y que cuando se trata de pedir el perdón y la vuelta á sus hogares de quienes inspiran mas bien lástima que otra cosa, sus *amigos*, sus representantes en el Parlamento, los pintan deseosos de volver á España, sí; pero con las mismas ideas que al cometer su rebelion, aguardando una ocasion oportuna para hacer armas en contra de lo legalmente instituido.

Por esto el Gobierno ha obrado cuerdamente en este asunto, pues si bien con arreglo á sus sentimientos sabe, que lo dicho por el señor Romero Gil Sanz, apoderado general de Ruiz Zorrilla, no es ni mucho menos el fiel reflejo del pensamiento de los expatriados, esto no obstante ateniéndose á lo manifestado por este en el Congreso, ha negado rotundamente por ahora, la amnistia solicitada.

Entiendan bien por tanto, los republicanos todos, ora se llamen, progresistas, federales, posibilistas, unitarios, zorrillistas, coalicionis-

tas, ó salmeronianos, quienes han sido los culpables de que se haya desechado la proposicion de amnistia, pues en el ánimo de ellos está, que el bondadoso corazón de nuestra Soberana, no niega nunca el perdón y que acoge siempre con cariño á los que arrepentidos de su pasado extravío, vuelven á su patria con ánimo de hacer todo lo posible para su prosperidad y engrandecimiento.

P. V.

UN TELÉGRAMA

Segun un telegrama que ha publicado la prensa asociada de Barcelona, transmitido desde Madrid con fecha 10 del corriente por su corresponsal, la Direccion de Aduanas de Francia ha hecho presente su marcado disgusto «por la conducta que algunos españoles observan remitiendo á Francia mezclas alcoholizadas como vinos».

Verdaderamente; en honor de la verdad, y á fuer de imparciales y justos hemos de confesar que han existido abundantes motivos que justifican este disgusto significado ahora y antes de ahora por el Gobierno francés.

Pero nos admira al propio tiempo, que el Jefe de Aduanas de la nacion vecina aluda únicamente á los españoles y no reserve siquiera una parte de culpa para sus paisanos, en esa conducta que se observa en España y que irroga bastantes mas perjuicios á los españoles que á los franceses. Pues es innegable —por ser desgraciadamente cierto— QUE LOS FRANCESES en primer lugar, ya que ellos abrieron cátedra de falsificar en España, é introdujeron, hasta cierto punto en nuestro pais el inmoral comercio que consiste en exportar mezclas alcoholizadas con el nombre de vino (y decimos con el nombre de vino, porque alguna de dichas mezclas que nosotros examinamos casualmente por curiosidad en mas de una ocasion, solo tienen de tal el nombre), solos en un principio y con los españoles despues, se han dedicado al negocio ilícito y criminal causa de tanto escándalo y de nuestra nacional deshonra.

Pero como no es justo bajo nin-

gun pretexto que sufra las consecuencias de ese negocio ilegal, nuestro digno comercio de buena fé, á evitarlo precisamente deben dirigirse las gestiones mas empeñadas, convenientes y eficaces del Gobierno español y en particular de nuestro Ministro de Estado que es el llamado á resolver esta clase de conflictos, y que no nos cansaremos de recomendar atendida su importancia y grave trascendencia.

P. MARÉS

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 12 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Muchos años hacia que Madrid no había presenciado una ejecucion. Sin embargo a yer no pudo menos la justicia humana, que imponer la última pena á dos hombres y una muger, autores del horrendo asesinato, cometido hace año y medio en uno de los barrios de esta Corte, llamado la Guindalera.

Los detalles de este crimen, son de todos conocidos y omito por tanto reproducirlos.

Mas de 12.000 almas sedaban la Cárcel Modelo, en cuyo sitio se verificó la ejecucion á las 8 y 1/4 de la mañana.

El orden ha sido completo y las disposiciones del Gobernador Civil prohibiendo el establecimiento de puestos de comestibles, en los alrededores de la cárcel, muy acertadas.

La procesada Francisca Pozuelo, estuvo muy abatida desde el momento en que tuvo conocimiento de la fatal sentencia en cambio su amante, Pedro Canalejo, contestaba con ultraje á las palabras de consuelo que le dirigian los hermanos de la Paz y Caridad.

El otro reo, Vicente Camarasa, cómplice de estos y que llevó á cabo e asesinato, por la cantidad de *siete pesetas*, tres de ellas al contado, se entristeció mucho al ver fracasadas sus esperanzas de indulto, y prorrumpió en amargo llanto, en el momento de porerio en capilla.

No quiero darle detalles, de las trisimas peripecias porque atravesaron los reos hasta su ejecucion, y si solo diré, que esta, era pedida por la opinion pública, indignada todavia, del monstruoso crimen de que habian sido autores.

Buena prueba de esto, es, que la multitud que presenci6 la muerte de los reos, no tuvo ni un grito de compasi6n en el momento de aparecer estos en el patibulo.

Apesar de lo espantoso del asesinato, S. M. la Reina Regente, cuyos sentimientos nobilísimos, se revelan á todo lo que sea derramamiento de sangre, y cuyo bondosísimo corazón, la induce siempre al perd6n, hizo acudir al señor Sagasta, cuatro veces á Palacio, para reiterarle sus vehementes deseos de ejercitar la régia prerrogativa en favor de aquellos tan desgraciados como culpables.

El Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Alonso Martínez, profundamente emocionados por el ejemplo de inagotable caridad que S. M. les daba, insistieron sin embargo, en las razones que el Gobierno tenia para oponerse á la concesión de la gracia que equivalia, en este caso, á la supresi6n de la pena de muerte.

Yá que otra cosa no podia hacer la Augusta Señora en favor de estos desdichados, se ha encargado de la educaci6n de la hija del Camarasa y ha dado las ordenes oportunas para que ingrese en un Colegio, siendo de su cuenta todos los gastos que aquella ocasiona. Lo mismo ha hecho la Condesa de Superunda, Camarera de S. A. la Infanta Isabel, con la de Francisca Pozuelo, asegurándose así la vida de estas inocentes criaturas, que quedaban en la mas triste horfandad.

¡Quiera Dios sirva esto de escarmiento, y no tengamos que presenciara nunca, tan lamentables sucesos!

El martes celebr6 la Asociaci6n de Ganaderos del Reino, una importantísima reunion, con el objeto de protestar del acuerdo adoptado por los Gobiernos Inglés y Francés, dificultando la importaci6n de la riqueza pecuaria Española, en aquellos países, á pretexto de supuestas enfermedades en las reses, creando para ello una serie de obstáculos, que hacen imposible el comercio de este importante ramo de nuestra riqueza, antes tan floreciente y productiva.

Entre otras cosas se acord6 el nombramiento de una comisi6n para que gestionara con el Gobierno, la rebaja de los trasportes del ganado por las vias ferreas, á semejanza de lo hecho respecto á los cereales; que el Ministro de Estado, estudiara la manera de dar soluci6n, por medio de la via diplomática al conflicto, y por último pedir la rebaja del impuesto del consumo sobre las carnes, siendo como son un articulo de primera necesidad.

Todas las provincias y poblaciones importantes de la zona Cantábrica, estaban dignamente representadas en la reunion, y entre otros, recuerdo, al Sr. Conde de Toreno, por Oviedo, Montero Rios, por Coruña, y los señores Comyn, Conde de Pallares y Marqués de Trives, por Bilbao, Lugo y Orense respectivamente.

Ahí tienen los fusionistas un buen espejo en que mirarse. Nadie más liberal que el Gobierno Inglés y sin embargo, es proteccionista y libre-cambista segun le conviene. Mientras no ha perjudicado á la industria pecuaria de su Naci6n el libre-cambio, ha permitido la importaci6n de nuestros ganados sin traba alguna. Pero en cuanto ha tenido elementos propios

para el consumo de carnes, deja este y se declara resueltamente partidario del proteccionismo.

De esto se desprende que el Gobierno Británico es ante todo defensor de los intereses nacionales y no hace lo que el Español, que practica una ú otra doctrina, sin que haya tocado los resultados que puedan producir, llevadas al terreno práctico.

De esperar es, que los acuerdos adoptados en la Asamblea, produzcan buen resultado, por el espíritu de concordia, y unanimidad de miras que rein6 en aquella y porque suponemos que el Gobierno hara cuanto esté de su parte para defender los intereses de la ganaderia española, seriamente amenazados.

Ayer regres6 de su expedici6n á Andalucía, nuestro distinguido correligionario D. Francisco Silvela.

El Comité Liberal-Conservador de Sevilla, di6 en honor del ilustre juriscónsul, un magnifico banquete, á su paso por aquella capital. Con este motivo y de sobremesa, pronunci6 nuestro amigo, un discurso tan notable como todos los suyos, que ha merecido la aprobaci6n de los conservadores todos, y en el que hace una severa crítica de la desastrosa política del señor Sagasta.

El partido conservador puede en realidad envanecerse de contar entre sus partidarios, un hombre de tanta valia como el Sr. Silvela.

Otra nueva desgracia tenemos que lamentar. El Intendente general de Palacio, D. Fermin Abella, ha fallecido y su muerte ha sido generalmente sentida.

S. M. la Reina, envi6 una preciosa corona, última prueba que podia dar de la alta estimaci6n en que tenia al Sr. Abella, por los grandes servicios que ha prestado, á la Administraci6n de la Real Casa; y la Infanta Isabel una cariñosa carta de pésame, en que prodigaba frases de consuelo á la familia del finado.

Ya sabrán Vdes. que se aprob6 el proyecto de Código Civil y sin duda por el cansancio que produjo á los Sres. Diputados tanto trabajo, tuvo que suspenderse la sesi6n del martes por falta de asistencia. No habia toros, pero hicieron novillos.

Suyo affmo. amigo q. s. m. b.

P. V.

NOTICIAS.

La Comisi6n nombrada por nuestro Ayuntamiento al objeto de ir á recibir á S. S. M. M. la Reina Regente y á su Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII en Barcelona la componen los señores, Alcalde D. Emilio Grahit; D. José Puig teniente alcalde, y los concejales don Agustín Garriga, D. Ignacio Vallés y D. Felipe Vicéns.

Han sido relevados de la suspensi6n de sueldo por ocho dias que se les habia impuesto por faltas cometidas, los guardias de seguridad, D. Juan Oiveras, Pablo Martí, Felipe Arenales, Enrique Folrà, Sebastián Prats, Agustín Poch, Juan Falgueras, Juan Freixas, Epifanio Ullastrés é Isidro Costa.

El Colegio de San Narciso de esta ciudad, acaba de introducir en su establecimiento un medio para estimular

á sus discípulos digno del mayor aplauso, y que no cabe duda contribuirá muchísimo á que sus alumnos saquen mayores frutos de la enseñaanza. Tal es el publicar un periódico mensual por los alumnos del mismo, cuyo primer número con el título *El Colegial* ha visitado ya nuestra redacci6n.

Damos la bienvenida al novel colega y le deseamos larga vida, recomendándole mucha perseverancia en tan difícil como provechosa tarea.

Damos las mas expresivas gracias al Excmo. Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad D. Emilio Grahit, por haberse dignado acompañar con afectuoso B. L. M. que nos ha dirigido, un ejemplar de las instrucciones mandadas á las Autoridades por los delegados de expositores de esta provincia con motivo de la Exposici6n de Barcelona.

Cargos oportunos y fundados, que nuestro estimadísimo colega *El Suplemento* de Barcelona, dirige á la dichosa Compañia Tabacalera.

Se vé que la Compañia Tabacalera hace caso omiso de las justísimas quejas que se producen de continuo por las malas clases de tabaco que se expenden en sus delegaciones.

No una, sino varias, han sido las veces que ha prometido mejorar la calidad de sus artículos, y á pesar de ello, continua proveyendo á los estancos de una picadura tan sumamente mala, que no hay pulmones que la resistan.

No hablaremos de las cajetillas de cigarrillos de á treinta y cinco céntimos de peseta, pues éstas, aun siendo de la fábrica de Alicante, dejan mucho que desear.

Ahora se prepara á los fumadores una época buena, pero buena.

Segun se nos ha dicho, se trata de efectuar una verdadera epidemia de cajetillas de cigarrillos de los de á treinta y cinco céntimos, pero confeccionadas en la fábrica de Sevilla, que es de las que elaboran peor tabaco.

Por otra parte, los estanqueros están que trinan. Se hallan faltos de una clase de tabaco, lo solicitan, afectan «saca» y se les entrega de todas las clases menos de la pedida.

Actualmente faltan en los estancos cigarrillos de los de á medio real.

Está visto que la «Compañia Arrendataria de Tabacos» hace caso omiso de las atinadas observaciones y justas quejas que se le dirigen.

Ha regresado á Madrid el Sr. don Francisco Romero Robledo y en la estaci6n era esperado por un gran número de correligionarios y el jefe del partido, General López Dominguez.

Con dicho motivo el colega reformista de esta capital dice:

«Los que soñaban en divisiones en nuestro campo, al leer ayer los telegramas, se habrán convencido de que no pueden formarse ilusiones y que los reformistas están hoy mas unidos que nunca á los ilustres patricios que figuran á su frente y sostienen inhiesta la bandera del partido.—Ahora vean por donde les pica la musa y la inventiva.»

La musa permanecerá inhiesta dada la importancia que se merece lo que han dado en llamarse partido, y en cuanto á la inventiva, le trasladamos el siguiente suelto que publica la *Correspondencia de España*, en prueba de la

union á los ilustres patricios que sostienen inhiesta la bandera del partido. Dice así:

«El general Lopez Dominguez ha recibido ayer una carta del ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Linares Rivas, en la cual le manifiesta que dimite la presidencia del Círculo liberal-reformista. En la misma carta, el Sr. Linares Rivas insinúa que deja de ser socio de aquel círculo político.

El general López Dominguez ha contestado ayer mismo al Sr. Linares, dando por aceptada la renuncia, y hoy comunicará al Círculo que se encargue el vice presidente á quien corresponda de la presidencia. En ausencia del señor Bosch, quedará de presidente el señor Aguilera (D. Luis Felipe).»

Veán pues, el colega y sus correligionarios como resulta aquello de ser pocos y mal avenidos.

La maestra laica que fué de Calonge doña Angela Sanchez y Ramos, así como su esposo D. Francisco Javier Ballesteros, han adjurado de sus errores é ingresado de nuevo en el seno de nuestra santa religión.

Se ha concedido nueva prórroga para volver al ejercicio de su cargo, al objeto de atender á su salud, á D. Casto Alvarez oficial 1.º de la Administraci6n de Propiedades é impuestos de esta provincia.

Se dice va á instalarse en nuestra ciudad una coleccion magnifica de figuras de cera.

Uno de los datos que mas deberian impulsar á nuestros gobernantes á dar preferente atenci6n á la enseñaanza popular es, el que arroja el último censo de poblaci6n verificado, el cual señala la cifra de doce millones de los españoles que en nuestra peninsula no saben leer ni escribir.

Hemos leído en algunos periódicos que el Gobierno ha realizado un préstamo con el Banco Hipotecario por la suma de 29 millones de pesetas, con garantía bastante á responder al establecimiento de su reembolso.

Y el superávit de los presupuestos presentados por el actual ministro de Hacienda?

No hay que decir si los comentarios deben ser favorables ó no para el éxito de las gestiones económicas del Sr. Puigcerver.

Ya está puesto en el orden del día y empezará á discutirse en breve tiempo, el proyecto de ley de empleados.

La comisi6n, animada desde el principio de espíritu conciliador, ha oido á los diputados por Ultramar, afiliados á la minoria conservadora, y á algunos individuos de la mayoría.

Inmensable la asociaci6n de Agricultores de España en promover todo aquello que juzgue conveniente á los sagrados intereses generales que representa, ha elevado al señor ministro de Hacienda una atenta exposici6n, pidiéndole que organice en su departamentó una secci6n comparativa entre nuestras estadísticas del ramo de aduanas y las de las naciones que importan productos en España, á fin de comprobar nuestros datos oficiales de importaci6n y exportaci6n, y poder en vista de ellos conocer las defraudaciones, si las hubiere, para aplicar el remedio necesario con conocimiento de causa, librando así á la agricultura de ilegales competencias.

También y con objeto de acrecentar en lo posible y en beneficio de nuestra agricultura el mercado exterior, y garantizar cuanto sea dable la pureza de las mercancías agrícolas, el consejo de la asociación ha elevado respetuosa solicitud al señor ministro de Estado, rogándole que facilite en cuanto de él dependa, la creación de exposiciones permanentes de productos españoles en las principales plazas del comercio extranjero; y á la vez se ha dirigido también al señor ministro de Fomento para que armonice su proyecto de muestrarios con las mencionadas exposiciones.

En el capital de Argelia se inaugurará el próximo mes de mayo una plaza de toros, verificándose tres corridas.

Por fin ha penetrado en Africa la civilización europea!

El sábado último fué detenido un sujeto en el acto de hallarse sustrayendo las monedas de un bolsido de un transeunte, las cuales escapáronse de sus manos al ser sorprendido.

Fué conducido á la sombra inmediatamente y acerca su nombre, naturaleza y oficio, dijo llamarse José Jaime Baró, de Tarragona y de oficio zapatero.

Anteayer un colega se ocupa de la conveniencia que es no permitir divagar por nuestras calles los perros sin bozal, y dice que un niño fué mordido por uno sin que este fuese alcanzado.

Unamos nuestro ruego al del colega, suplicando al Ayuntamiento, ó á quien corresponda, practique las disposiciones necesarias á fin de que se proceda con todo rigor acerca el particular.

Ya es hora de que la Junta del Tranvía del Bajo Ampurdan tome una determinación seria dotándolo de personal facultativo ó experto en el manejo de la maquinaria, pues suceden con tanta frecuencia casos desgraciados y perjudiciales á los viajeros que utilizan los servicios de aquél, que ya no sabemos si aplaudir la mejora ó desear para el bien público, su paralización.

Hé aquí lo que leemos con frecuencia y tomamos de *El Eco Bisbalense* correspondiente al domingo último.

«Con una hora de retraso llegó ayer á ésta el Tranvía de las ocho de la mañana, debido, según se dijo, por haber descarrilado cerca de San Clemente de Peralta».

PRODUCCION MEDIA ANUAL DE VINOS EN EUROPA.

Veanse las cifras que arroja la producción vinícola Europea:

Francia, adoptando la media de los últimos cinco años	29.784,538
Italia siguiendo la misma base	28.459,463
España según los cálculos del Instituto agrícola catalán	24.037,989
Portugal, según particulares informes	6.000,000
Austria Hungría	20.000,000
Imperio Aleman	3.690,000
Suiza	1.300,000

Turquia Europea y Chipre	2.600,000
Rusia	3.500,000
Grecia	1.500,000
Rumania	700,000
Servia	1.200,000

No poseen viñedos Inglaterra, Irlanda, Escocia, Bélgica, Holanda y Dinamarca.

INSTRUCCION PUBLICA.

Extracto de la Sesión ordinaria del día 3 de Abril 1888.

Abierta á las once y media de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de los vocales Sres. Pérez Claras, Alsina, Vallés, Director de la escuela Normal é Inspector; se dió cuenta y lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Ordenar al Alcalde de Lladó que sin excusas ni pretextos satisficiera desde luego á la Maestra pública el importe del alquiler de su casa habitación correspondiente al ejercicio de 1884-85.

2.º Trasladar á la Maestra pública de Montrás el escrito de la Alcaldía manifestando que el Ayuntamiento ha tomado las disposiciones convenientes para que el dueño de la casa que ocupaba la anterior profesora, entregue dentro segundo día todo el menaje de la Escuela que obtiene en su favor.

3.º Ordenar al Alcalde de Palau Sabardera que dentro el preciso plazo de ocho dias facilite á la Maestra pública local-escuela conveniente, significándole que en caso de incumplimiento se autorizará á dicha Maestra para alquilarlo por su cuenta, corriendo á cargo del municipio el pago del alquiler.

4.º Pasar al Sr. Gobernador el escrito de D. José Bartrán ex-maestro de Camprodón reclamando haberes del tiempo que sirvió aquella Escuela, á fin de que en uso de sus atribuciones obligue al Ayuntamiento á verificar el ingreso correspondiente.

5.º Contestar al oficio de la Comisión Central de la Exposición Universal de Barcelona, que traslada la Dirección de Instrucción pública.

6.º Ordenar al Alcalde de Vilafant que mientras el Ayuntamiento no ingrese lo que contra la Corporación municipal tiene el Maestro público, se abstengan bajo su mas estrecha responsabilidad personal de apremiarle por la contribucion de consumos.

7.º Remitir al Rectorado favorablemente informada la instancia de D.ª Mercedes Andreu, Maestra pública de Moló solicitando licencia para tomar parte en las próximas oposiciones de Tarragona.

8.º A tenor de lo preceptuado en los artículos 25 y 30 de la Real orden Instrucción de Noviembre de 1882, pasar al Sr. Gobernador la relación de pueblos que tienen des abiertos por atenciones de primera enseñanza correspondientes á ejercicios cerrados, á fin de que en uso de sus atribuciones les obligue á verificar los ingresos correspondientes.

9.º Cursas con informe favorable el expediente de permuta de los Maestros públicos de la Escala y S. Pedro Pescador Sres. Pastells y Mundi.

10. Pasar á la Diputación provincial á los efectos del correspondiente pago, el Escalafón de los Maestros correspondientes á los bienios de 1879-81 hasta 1887-89.

11. A tener de lo preceptuado en la disposición 7.ª de la Real orden de 29 Abril 1864 y Real orden de 27 Mayo 1885, conceder quince días de licencia para atender á sus asuntos de familia, al Maestro público de Calas Sr. Pararols.

12. Dada cuenta por el Sr. Inspector del celo que en favor de la enseñanza pública despliegan las corporaciones municipales de Arbúcies y en particular el Sr. Alcalde como presidente de las mismas, la Corporación acuerda dar un voto de gracias al citado Alcalde haciéndose público en el Boletín oficial á las demás autoridades de la provincia.

13. A propuesta de la Inspección, nombrar interina de Albóns á doña Enriqueta Callejas.

La Junta quedó enterada.

I. De la comunicacion del Maestro público de Ventalló manifestando que retira las dos instancias que tenia presentadas reclamando contra el Escalafón.

II. De haberse cerrado las Escuelas públicas de Viladrau á causa de haberse desarrollado en la población la enfermedad viruela.

III. De que han vuelto á funcionar las escuelas públicas de Las Planas por haber desaparecido de la localidad la enfermedad sarampion.

IV. De que el Maestro de Santa Pau ha terminado la clase de adultos gratis que tenia establecido.

V. De haber sido cumplimentada por la presidencia la comunicacion del Rectorado relativa á la supresion de la escuela pública de niñas de Garrigolas.

VI. De haber sido aprobada la permuta de los Maestros de San Mori y La Bajol señores Rivas y Roure.

D. Julian Gimeno, segundo Maestro interino de la Escuela Normal de Guadalajara, ha sido nombrado Director interino de la misma Escuela, (el que era tercero, segundo interino, y don Higinió Gallego, tercero interino de dicho establecimiento.

Vacantes.—Deben proveerse por concurso de traslado las escuelas:

De Niños.—Palafrugell y San Feliu de Guixols (superiores), 1.350 pesetas cada una; Calonge y Ribas (elementales), 1,100 y 825 id. respectivamente.

De Niñas.—Bañosas, 1,100 pesetas y S. Martin de Vilallonga, 825 idem.

Por concurso de ascenso:

De Niños.—Olot (superior), 1,625 pesetas.

Nombramientos.—Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado D. Juan Juliá, profesor auxiliar de Religion y Moral de la Escuela Normal de esta provincia.

Nuestra más cordial enhorabuena.

PUBLICACIONES.

El número 15 de *La Ultima Moda*,

publica un panorama de sombreros de primavera y verano de última novedad, 16 modelos entre todos. Además contiene figurines, lavores y una hoja de dibujos de Salvi para bordados sumamente primorosos. El texto es en extremo interesante y de utilidad para las señoras. Unido á esta á la baratura de tan útil como amena publicación semanal (3 pesetas trimestre) se explica el éxito que alcanza. La administración Serrano, 88-Madrid, envía números de muestra á cuantos los desean.

Acabamos de recibir el número 389 de la acreditada revista hispano-americana *La Ilustración*, que publica en Barcelona D. Luis Tasso. Dicho número en nada desmerece de los anteriores, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

Texto: Situación política de Francia, por D. José Zulueta.—La Exposición Universal de Barcelona, por D. Antonio Garcia Llansó.—¡Critico! por don Juan Fernández Luján.—Elegia, poesia por don Luis Gonzaga Ortiz.—A Lelia, poesia por D. Francisco Sosa.—Madrigal, por D. Enrique Fernández Granados.—Diceres, poesia por Fausto.—Las noches mejicanas (continuación), por Gustavo Aimard.—Viaje al Rio de la Plata (continuación), por Emilio Daireaux.—Variedades.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

Grabados: Aguardando al señor.—Un corazón de bronce.—El desayuno de su Eminencia.—Nueva York: Incendio del establecimiento «Elveron» en la calle Madison.—Aspecto actual de la galeria del Palacio de la Industria ocupado por las instalaciones austriacas.—Fray Bentos: Vista general del saladero de la Sociedad del extracto de carne Liebig.—Interior del Saladero de Fray Bentos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirigida por el eminente actor,

D. Pedro Riutort.

Funcion para hoy 17 de Abril

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El aplaudido drama en 3 actos, de D. Adelardo Lopez de Ayala, titulado:

El tanto por ciento.

- 3.º y ultimo, La divertida pieza en un acto,

LAS DOS JOYAS DE LA CASA.

A las 8 y media.

Entrada general 2 reales.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

S. Aniceto papa y martir y S. Perfecto y Andrés

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Capuchinas.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE **JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección a precios sumamente económicos.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curación dirigirse a D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de San Sebastian número 32. Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curación de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el día del ataque.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE **JOSÉ PUIG.**

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

ELIXIR DEPURATIVO VEGELAL de FERRAN,

FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones, etc.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA

DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MEDICOS.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras húmorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores o impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

DEPOSITO GENERAL: San Felu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y Comp. Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'50.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, a 5 pesetas, a juicio de la Dirección.—Insertese ó nó, ningún original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

Pesetas cénts.

En Gerona: un mes	25
id. id. trimestre	3
En el resto de España id.	3
Ultramár y extranjero id.	10
Numeros sueltos 15 céntimos.	